

# **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**CURSO ACADÉMICO 2011/2012**

# ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS.....</b>	<b>3</b>
	<b>A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.....</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.....</b>	<b>4</b>
	<b>Subcriterio 1. Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título .....</b>	<b>4</b>
	<b>Subcriterio 2. Indicadores cuantitativos .....</b>	<b>6</b>
	<b>Subcriterio 3. Sistemas para la mejora de la calidad del título comprometidos en la memoria de verificación .....</b>	<b>8</b>
	<b>Subcriterio 4: Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y de seguimiento .....</b>	<b>16</b>
	<b>Subcriterio 5: Modificación del plan de estudios.....</b>	<b>19</b>
	<b>Subcriterio 6. Relación y análisis de las fortalezas del título.....</b>	<b>19</b>
	<b>Subcriterio 7. Enumeración de los puntos débiles encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas.....</b>	<b>21</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS.

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

## **A.- CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.**

### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:  
<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-ade>.

También se puede acceder a la misma información desde la página web de la UCM:  
<http://www.ucm.es/estudios/grado-ade>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## **B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.**

### **Aspectos a valorar:**

### **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el curso 2010/2011, aprobada por Junta de Facultad el 11 de Julio de 2011 es la siguiente:

	<b>COMISIÓN DE CALIDAD GRADO EN ADE</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>
Presidente	Decana de la Facultad / PDI funcionario	María Begoña García Greciano
Vicepresidente	Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado	Eva del Pozo García

Secretario	Coordinador de Grado	Javier Martínez Rosado
Vocales	Vicedecano de Ordenación Académica	Carlos Rivero Rodríguez
	Vicedecana de Alumnos y Extensión Universitaria	Elena Vázquez Inchausti
	Vicedecana de Relaciones Internacionales	Elena Urquía Grande
	Director de Departamento	Francisca Blasco López
	Director de Departamento	José Ignacio López Sanchez
	Profesor miembro de Junta de Facultad de Dpto. con Docencia en el Grado	Francisco Javier Velázquez Angona
	Profesor miembro de Junta de Facultad de Dpto. con Docencia en el Grado	Elena Huergo Orejas
	Estudiante miembro de Junta de Facultad	Miguel Angel Martínez Cuartero
	Estudiante miembro de Junta de Facultad	Francisco Pérez Franco
	Representante del PAS miembro de la Junta de Facultad	Juan José Docampo Darriba
	Representante externo	Juan Manuel Irusta (Deloitte)
	Representante externo	José LLedó (Fundación Bancaja)

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones están recogidos en el Título II del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Grado en ADE (arts. 11 a 18). Véase el siguiente link: <http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-ade-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>

### 1.3. Periodicidad de la reuniones.

La Comisión de Calidad se ha venido reuniendo una media de 2 veces al año. A continuación enunciamos la fecha y los principales acuerdos adoptados desde su creación, así como la ratificación por la Junta de Facultad de los acuerdos que lo requerían.

- La Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas se propuso y se aprobó en la Junta de Facultad el 15 de Noviembre de 2009 (se adjuntó copia junto con la Memoria del curso 2009-2010).
- El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas fue aprobado en la Junta de Facultad celebrada el 1 de Marzo de 2010 (se adjuntó copia del acta en papel junto con la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2009-2010).
- La Comisión de Calidad aprobó la Memoria de Seguimiento del Grado en ADE del curso 2009-2010 el 13 de Diciembre de 2010 (se adjuntó el acta de la reunión de la Comisión de Calidad junto con la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2010-2011).
- El Informe de Seguimiento del Grado en ADE se presentó a la Comisión de Calidad en reunión celebrada el 20 de mayo de 2011. Se propuso y se aprobó la reducción en la composición de la Comisión de Calidad con el fin de que resultara más operativa (se adjuntó el acta de la reunión de la Comisión de Calidad junto con la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2010-2011).
- La nueva composición de la Comisión de Calidad del Grado en administración y Dirección de Empresas fue aprobada, por unanimidad, en la Junta de Facultad celebrada el 11 de julio de 2011 (se adjuntó copia del acta de dicha Junta junto con la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2010-2011).

- La Comisión de Calidad aprobó la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del Grado en ADE el 9 de febrero de 2012. En esta misma reunión se aprobó la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2010-2011 (el acta se encuentra a disposición de quien la solicite).
- También se han celebrado diversas reuniones con los coordinadores de las distintas asignaturas y con los delegados de alumnos (las actas se encuentran a disposición de quien las solicite).

## **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS.**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 387 (curso 2010-11: 387)
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados: 382 (curso 2010-11: 403)
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura: 98,7% (curso 2010-11: 104,1%)
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título: 62,5% (curso 2010-11: 56,3%)
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título: 24,2%. En el curso 2010-11 no fue posible calcularlo, puesto que es la relación porcentual de alumnos matriculados en el curso 2009-10, que no se han matriculado en los cursos 2010-11 y 2011-12 y el número total de estudiantes que accedieron al Título en el curso 2009-2010.
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. No aplicable, no hay graduados
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. No aplicable, no hay graduados en este curso

### Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título: 73,9% (curso 2010-11: 70,8%)
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título: 19,6% (curso 2010-11: 18,2%)
10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción: 87,6% (curso 2010-11: 90,7%)
11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción: no disponible (curso 2010-11: 136,2%)
12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster: no aplicable.
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: 33,7% (curso 2010-11: 26,6%, 45 profesores de 169 solicitaron la participación en la evaluación)
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: 22,5% (curso 2010-11: 16,0%, han sido evaluados profesores)
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 100% (curso 2010-11: 100%)
16. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. No disponible (curso 2010-11: no aplicable, porque la movilidad comienza en el curso 2011-12).
17. IUCM-10 Tasa de satisfacción con las prácticas externas: 4,03 sobre 10 (curso 2010-11: no aplicable, puesto que en el curso 2010-2011 los alumnos no habían realizado prácticas externas).

18. IUCM-11 Tasa de satisfacción con la movilidad: 4,66 sobre 10 (curso 2010-11: no aplicable, puesto que no hubo movilidad).
19. IUCM-12 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 6,53 sobre 10 (curso 2010-11: 6,5, 144 alumnos de 1007 matriculados).
20. IUCM-13 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación: 7,71 sobre 10 (curso 2010-11: 6,4, 55 profesores de 169).

### 2.1. Análisis de los Resultados Académicos.

En el curso 2011-12 se ha corregido la discrepancia que existía entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados que existía en 2010-11. Actualmente existe una desviación de únicamente 5 plazas.

La discrepancia entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (387) y las que prevé el documento de Verificación del título para el cuarto año de implantación del Grado (300), se debe, por un lado, a la caída de matrícula que se produce habitualmente, y por otro, a la alta demanda de solicitud de esta titulación.

Se observa una mejora significativa tanto en la tasa de rendimiento (56,3% en 2010-11, 62,5% en 2011-12) como en la de éxito (70,8% en 2010-11, 73,9% en 2011-12), lo que puede deberse a varios factores.

Por otra parte, se observa que la tasa de rendimiento (62,5%) se encuentra por debajo del promedio existente en esta rama (77,5%), mientras que la tasa de éxito (73,9%) es superior a la de dicho promedio (71,4%), lo que viene a evidenciar que existe una matriculación de alumnos excesivamente alta, que puede suponer o bien que muchos de ellos se matriculan sin tener un interés real en el seguimiento de las asignaturas, o bien que existen materias que, por su complejidad, dificultan el seguimiento por parte de los alumnos y que éstos se presenten al examen.

La tasa de abandono es del 24,2%, siendo la primera vez que se obtiene este dato. Asimismo, la del pre-abandono es del 19,6%. Se observa, por tanto, un incremento muy grande en la tasa de esta última (de 6,4 a 19,6%), cuya justificación es difícil saber. Si tenemos en cuenta las opiniones de profesores y estudiantes recogidas en las reuniones de coordinación que se han celebrado a lo largo del curso (véase infra), esto puede deberse a la combinación de varios factores. De otro, a la dificultad de determinadas materias, sobre todo aquellas que requieren que los alumnos cuenten con una buena base matemática. Por último, la dificultad del seguimiento del curso para los alumnos repetidores, dada la conveniencia/necesidad de asistir a las clases con la nueva metodología Bolonia.

En cuanto a las encuestas de evaluación docente del alumnado, no se observan grandes cambios. Es cierto que el porcentaje de alumna que las han rellenado ha subido (del 14,29% del curso anterior al 18,02%), pero dicho porcentaje sigue siendo bajo. Asimismo, la tasa de satisfacción del alumnado con la titulación es prácticamente idéntica a la del curso anterior (6,53 sobre 10, frente a 6,5 en el curso 2010-11). Dada la escasa representatividad de estos resultados, resulta algo aventurado realizar valoraciones sobre las mismas.

En cambio, sí se ha producido un aumento significativo de ambos índices en lo que se refiere al PDI. El porcentaje de PDI que ha rellenado las encuestas ha subido trece puntos porcentuales (del 34% al 47,93%), y la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación ha subido también de manera notable (de 6,4 a 7,71), lo que bien puede deberse a que la implantación de la nueva metodología, si bien con dificultades, se va asentando entre muchos más profesores.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente (**implantado**).

A continuación se describen y valoran los mecanismos de coordinación docente puestos en marcha y exigidos en el documento de verificación de la titulación (documento que no consideramos requiera reajustes en lo relativo a mecanismos de coordinación docente).

El sistema de coordinación es el siguiente:

- El coordinador del Grado en ADE se encarga de coordinar transversalmente a los coordinadores de cada asignatura, no habiéndose nombrado finalmente coordinadores por curso. Actualmente, el coordinador de grado está realizando también las funciones de coordinador de los distintos cursos. Coordinadores del Grado en ADE: Elena Urquía Grande (entre el 1 de julio de 2009 y el 17 de abril de 2012), y Javier Martínez Rosado (desde el 18 de abril de 2012 hasta la actualidad).
- Se creó una Comisión de Coordinación para el Grado, compuesta por el Vicedecano/a responsable de los estudios de Grado, quien preside la Comisión, la coordinadora del Grado y los coordinadores de las asignaturas, quienes son los responsables de organizar a los profesores antes y durante el desarrollo del curso. Finalizado el curso académico, la coordinadora reúne a los profesores para analizar los resultados alcanzados.

Las funciones asignadas al coordinador son las siguientes:

- Coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación de los distintos módulos y materias de que consta el Grado; actualizar los planes de estudio para garantizar su adecuación a las necesidades sociales y potenciar la formación del profesorado, garantizando con todo ello la calidad docente de la titulación; e informar anualmente a las comisiones de calidad de la Facultad sobre el funcionamiento del Grado.
- Coordinar las actuaciones para presentar el Grado a la sociedad, en general, y a sus posibles demandantes, en particular, y responder a solicitudes de información acerca del Grado procedentes de instancias externas a la Facultad.
- Aportar a los procesos de Auditoría y control de Calidad la información que se requiera sobre el Grado.

Se enumeran a coordinación las reuniones de coordinación celebradas y sus principales resultados:

- Reunión de la Comisión de Coordinación de 13 de octubre de 2011. Se trataron los siguientes puntos: 1) Debatir y tratar de llegar a un acuerdo sobre cuándo considerar No Presentado a los alumnos de Grado. Se llega al acuerdo de que cada asignatura decide el criterio no sólo de evaluación, sino también de consideración del no presentado. Para ello, es necesario que dicho criterio aparezca claramente en la guía docente de la cada asignatura. 2) Se acuerda poner No Presentado en la convocatoria de septiembre si el alumno no realiza el examen, independientemente de que el alumno se haya sometido o no a la evaluación continua.
- Reunión de la Comisión de Coordinación de 8 de febrero de 2012: Se presenta y se explican los distintos criterios de la Memoria del Grado en ADE del curso 2010-2011 a los coordinadores. Se comenta la marcha del primer cuatrimestre del curso por parte de aquellos profesores que han impartido clase en dicho cuatrimestre y se les explica el funcionamiento del curso en lo referente a clases, seminarios, tutorías etc, a aquellos que impartirán la docencia en el 2º cuatrimestre.
- Reuniones con alumnos delegados de los grupos que se imparten en castellano e inglés, ambas el 21 de mayo de 2012: las reuniones trataron cuestiones de organización docente (programas, seminarios,

tutorías, campus virtual y coordinación), sistema de evaluación y no presentado, y disposición académica y comportamiento de los alumnos.

- Reunión con profesores de los grupos que se imparten en inglés el 23 de mayo de 2012: básicamente, la reunión se estructuró sobre los siguientes puntos: alumnos (asistencia y resultados, y nivel académico y comportamiento); organización docente (programas, seminarios, tutorías y campus virtual, coordinación, y material docente); y evaluación (sistema de evaluación y no presentados, y publicidad).
- Reunión de la Comisión de Coordinación el 5 de junio de 2012. Básicamente, la reunión se estructuró sobre los siguientes puntos: alumnos (asistencia y resultados, y nivel académico y comportamiento); organización docente (programa y horarios, seminarios, coordinación, y tutorías, campus virtual y material docente); y evaluación (sistema de evaluación, y no presentados y publicidad).
- Reunión con coordinadores de las asignaturas de 4º curso, de 12 de junio de 2012: La explicación tuvo como soporte una presentación en power point que los coordinadores habían preparado. Se fue indicando cómo rellenar cada apartado de la ficha. Al hilo de la misma, fueron surgiendo determinadas cuestiones, algunas novedosas (p. ej., cómo distribuir las tutorías los profesores que impartan clase en dos franjas horarias distintas), y otras que ya se habían planteado en reuniones anteriores (criterio sobre el no presentado, etc.). Los coordinadores se comprometieron a enviar un mail explicando las cuestiones nuevas y recordando aquellas que habían vuelto a surgir en la reunión.

Además de lo anterior, desde la coordinación se han abierto distintos seminarios en la plataforma Moodle con el fin de que los profesores pudieran incluir aquellas pruebas que componen la evaluación continua que requieren un esfuerzo algo mayor al habitual para el alumno.

El Coordinador participó asimismo, junto con la Coordinadora de ECO, en el Curso de Introducción a las Mentorías, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Información en julio de 2012, a fin de poder informar al equipo decanal de la conveniencia y, en su caso, manera de instaurar dicho Programa en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por último, también se han tramitado todas aquellas quejas, sugerencias, etc. provenientes de profesores y alumnos, actuando en unos casos a modo de mediador, o encauzándolos hacia el órgano oportuno en otros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Coordinador de ADE, junto con la Coordinadora de ECO, han elevado numerosas sugerencias, propuestas, quejas, etc. al equipo decanal, relativas a todos los aspectos que se han mencionado con el fin, por ejemplo, de mejorar la motivación del alumnado, de evitar que se desvirtúen los seminarios por parte de algunos profesores, de conseguir que el alumno esté mejor informado de la evaluación continua, etc.

Por todo lo anterior, entendemos que los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada y eficiente. Así lo han valorado también los profesores en la encuesta de satisfacción con el Grado, ya que han otorgado una puntuación de 7,25 sobre 10 a los “mecanismos de coordinación de esta Titulación”.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título (implantado).

Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

La estructura del profesorado en el Grado en ADE en el curso 2011/2012 se resume en la Tabla siguiente (entre paréntesis, el número o porcentaje correspondiente al curso 2010/11):

Del total de 165 profesores que imparten el primer, segundo y tercer curso del Grado en ADE, el 60,61% está a Tiempo completo (se mantiene, por tanto, prácticamente el mismo porcentaje que el curso anterior), y el 39,39% está a Tiempo parcial (frente al 37,06 del curso anterior).

Del total de profesores que imparten este título, un 65,45% son doctores (el porcentaje ha aumentado, por tanto, más de un 4 %, pues el curso anterior era de un 61,20%).

Independientemente de la dedicación del profesorado, los porcentajes de Catedráticos, Titulares, etc. se mantienen prácticamente idénticos o han sufrido una ligerísima variación fruto del aumento o la disminución en una única persona o dos. Así, el 7,27% es Catedrático de Universidad (7,75% el curso anterior), el 33,93% es profesor Titular de Universidad (33,62% el curso anterior), el 15,75% es profesor Contratado Doctor (18,10% el curso anterior), el 30,30% es profesor Asociado (29,31% el curso anterior), el 1,21 % es Ayudante (0,86% el curso anterior), el 4,24% es Titular de Escuela Universitaria (5,17% el curso anterior), el 2,42% es Ayudante Doctor (1,72% el curso anterior), un 2,42 % es profesor Titular Interino (5,58% el curso anterior) y un 0,60% es becario del Programa Ramón y Cajal (0,86% el curso anterior).

PROFESORADO GRADO ADE (1º, 2º y 3º)						
Categoría Profesor	Tiempo completo	Tiempo parcial				
		3h	4h	5h	6h	TOTAL
CU	11			1		12
TU	50	1		2	3	56
CD	26					26
Asociado	1	11	3		35	50
Ayudante	2					2
TEU	5				2	7
CEU	1					1
Ayudante Doctor	4					4
Colaborador	1					1
Titular Interino					4	4
Catedrático Interino					1	1
Ramón y Cajal		1				1
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>45</b>	<b>165</b>

En cuanto a los resultados de la evaluación del profesorado mediante el programa Docencia, el curso pasado destacaba que, a pesar de que la participación ha sido muy escasa (sólo optaron a la evaluación un 16,00% de los profesores del título), todos ellos fueron evaluados positivamente por el alumnado. Este curso, como ya hemos señalado, la participación ha aumentado (22,5%), y se ha mantenido el mismo porcentaje de evaluaciones positivas (100%).

En cuanto al apoyo a la formación del profesorado, hemos de decir que la biblioteca de la Facultad ha continuado realizando sesiones de formación dirigidas a los profesores e investigadores como respuesta a la demanda creciente de estos cursos en diversas encuestas realizadas al personal docente e investigador. Los objetivos han sido varios entre los que cabe destacar el de servir de apoyo a la docencia y a la investigación y difundir productos y servicios para mejorar la calidad de la docencia y la investigación universitarias. El contenido de estos cursos ha sido muy variado, versando sobre los recursos electrónicos, gestores bibliográficos, evaluación y acceso a las publicaciones científicas, la web social, herramientas de google y

herramientas de edición como blogs y wikis. Adicionalmente, se han impartido cursos para el profesorado sobre manejo del campus virtual.

Durante el curso 2011-12 se han organizado distintas conferencias, seminarios, jornadas, debates, mesas redondas y presentaciones por parte de diferentes profesores, departamentos y desde el Decanato. Se ha invitado a empresarios y directivos de renombre para realizar presentaciones sobre temas de actualidad y contar su experiencia en el sector de interés.

### 3.3. Análisis de la calidad de las prácticas externas (en vías de implantación).

Serán objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

No es posible evaluar las prácticas externas en esta Memoria puesto que los alumnos realizan las prácticas externas por vez primera en el segundo semestre del 4º curso, curso que será implantado en el curso 2012-2013.

### 3.4.- Análisis de la Calidad de los programas de movilidad (en vías de implantación).

En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

Como ya se indicó en la Memoria correspondiente al curso 2010-11, la calidad de los programas de movilidad está garantizada en tanto la persona encargada de la gestión, supervisión y reconocimiento académico es la Vicedecana de Relaciones Internacionales, quien preside la Comisión de Relaciones Internacionales compuesta por cinco Coordinadores permanentes.

Como también se indicó, hay una Comisión de equivalencias Erasmus-LLP en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, presidida por la Vicedecana de Relaciones Internacionales y compuesta por un representante de cada Departamento y/o Sección Departamental de la Facultad, designados al principio del curso académico por cada Departamento. Esta Comisión realizó un primer libro de equivalencias entre asignaturas. Asimismo, en mayo de 2011 se aprobó el Reglamento de reconocimiento de créditos de los estudios realizados por los alumnos integrados en los programas de intercambio internacional de la Unión Europea. También se creó una plataforma virtual para los alumnos que se encuentran en el extranjero, de manera que pudieran tener toda la información actualizada en tiempo real.

Los criterios que se establecen para seleccionar al alumnado son: 1) una prueba de idiomas llevada a cabo a través del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o mediante la acreditación del título correspondiente proveniente de un centro oficial; 2) el expediente académico, y 3) el *currículum vitae* de cada solicitante.

La selección de los alumnos extranjeros corresponde a sus universidades, no pudiéndose aceptar más alumnos que plazas aprobadas mediante convenio entre ambas partes.

Pasando ya a lo que es el análisis concreto de la movilidad, lo primero que cabe señalar es que en la actualidad no existe movilidad de graduados, puesto que los primeros egresados lo serán en el curso 2012-2013.

En segundo lugar, se observa una notable mejoría en los procesos de intercambio de los alumnos ERASMUS y otros programas para los alumnos del Grado en ADE. En el curso 2010-11 salieron al extranjero 54 alumnos.

En el 2011-12 esa cifra asciende a 209 alumnos (debe tenerse en cuenta que, principalmente debido a la crisis económicas, una decena larga de alumnos no llegaron a salir a pesar de tener la beca concedida). No tenemos información disponible de cuántos pertenecen al Grado en ADE y cuántos al Grado en ECO, pero suponiendo que el 50% pertenecen a ADE, la cifra se habría duplicado respecto al curso anterior, lo que se debe, sin duda, a que los alumnos esperan a tener asentados un buen número de créditos (en especial, todos los correspondiente a la formación básica) antes de salir al extranjero. Destaca asimismo el hecho de que uno de dichos alumnos fue admitido en la Universidad de Cambridge (Reino Unido).

En esta misma línea, el número de estudiantes Erasmus que han venido a nuestra Facultad es de 172, cifra también más que significativa.

Los destinos más mayoritarios son Holanda, Paris, Italia y Reino Unido, tanto para los Erasmus que salen como para los que vienen.

Asimismo, durante el curso 2011-12 se han entablado numerosos contactos con otras Universidades:

- De carácter transoceánico: 1) con la Florida International University (EE.UU.), con el fin de implantar un *dual degree* con el MBA. Esta gestión se encuentra ahora mismo “en barbecho”, esto es, se está estudiando su conveniencia y viabilidad; 2) se recibió a dos profesores de la Columbus State University (EE.UU.) con el fin de lograr un convenio de visita intensiva de alumnos; 3) se recibió a tres profesores de la cátedra GAOS de la UNAM (Universidad Nacional de México), con los que se han organizado varias conferencias y seminarios de investigación; 4) se ha recibido a una profesora de la Universidad de Guanajato (México), con la que se tiene convenio y se está colaborando en investigación y docencia; 5) Se está negociando un convenio para el Grado en ADE con la Sichuan University (China); 6) se ha firmado un acuerdo de intercambio de profesores y alumnos con la National Chung Hsing de Taichung (Taiwan).
- Continentales: 1) se recibió al decano y al coordinador de Relaciones Internacionales de la Financial Univesrity under the Government of the Russian Federation (Rusia) con el fin de firmar un convenio. En la actualidad se sigue estudiando.
- Europeas: 1) se ha recibido al decano de la Neu-Ulm University (Alemania) para ampliar el convenio Erasmus con convenio para el programa de Doctorado; 2) se ha ampliado el convenio Erasmus para master y Doctorado con la Universidad de Praga; 3) se ha contactado con la Universidad de Jyväskylä Yliopisto (Finlandia) para firmar convenio Erasmus para *undergraduate*, master y doctorado; 4) En Irlanda, se ha escrito a la Trinity College of Dublin para firmar convenio Erasmus y a la UCD para firmar convenio Erasmus; 5) se recibió a la representante de Relaciones Internacionales de la Hogeschool van Amsterdam (Holanda); 6) respecto al Reino Unido, se recibió a la representante de Relaciones Internacionales de la Buckinghamshire New University, escribimos al London Southbank para firmar convenio Erasmus, y a Bath para firmar convenio.

Por otra parte, fruto de los Convenios Internacionales con otras universidades, la Facultad de CC.EE. tiene una alumna en Australia McQuarie University, un alumno en Argentina, una alumna en el Tecnológico de Monterrey México, un alumno en la Universidad de Berkeley y una alumna en Wisconsin.

Asimismo, hay dos profesores becados en Universidades de California (Becas del Amo).

Se ha realizado un viaje a Irlanda a un congreso EIAE (Internationalisation of Higher Education) donde se hicieron varios contactos con la Universidades de UCD, TCD

Y en cuanto a las prácticas externas internacionales, 15 alumnos han conseguido beca para hacer las prácticas en el extranjero (Regents college, Santander Polonia, Instituto Cervantes, Be green trading...).

Aunque aún no disponemos de cifras definitivas, aproximadamente 6 profesores han salido al extranjero con becas de movilidad, principalmente al Reino Unido, Holanda, Italia o Alemania.

Debe indicarse asimismo que la Facultad cuenta con una profesora de filología inglesa, Emma Dafouz, que está "auditando" que los contenidos y estrategias de docencia de los profesores que imparten el Grado en ADE en inglés.

Respecto a la cooperación al desarrollo, en julio de 2012 se hizo un viaje a Kinshasa y se contactó con el rector de la Universidad Libre de Kinshasa (UNIKIN), profesor Jean Berchmans Labana (quien hizo el doctorado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM), con el fin de celebrar un convenio Erasmus Mundus de intercambio de estudiantes y profesores. También se ha visitado con el mismo fin al Rector de la Universidad Tecnológica de Bel Campus, Profesor Albert Essanga, así como al decano de la facultad de Saint Pierre Canisus.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) (en vías de implantación).

Implantado parcialmente, ya que falta por consensuar la encuesta de satisfacción para el personal de administración y servicios y para los agentes externos (existe ya un borrador).

En primer lugar, hay que señalar, como ya hemos mencionado, la escasa representatividad de las **encuestas de satisfacción del alumnado** sobre el Grado en el curso 2011-2012, pues aunque ha pasado del 14,29% al 18,02%, este último porcentaje debe considerarse todavía bajo. La tasa de satisfacción con la titulación es prácticamente idéntica a la del curso anterior (6,53 sobre 10, frente a 6,5 en el curso 2010-11), cifra que, dada la baja representatividad de las encuestas, no permite extraer demasiadas conclusiones pero que, en cualquier caso, es mejorable.

Los aspectos mejor valorados son el grado de cumplimiento por parte de los profesores de las clases y programas de las asignaturas, así como la utilidad que implica el campus virtual, ya que en estos casos la puntuación se encuentra entre los 7,5 y los 9 puntos (sobre un total de 10). También es interesante destacar que los alumnos valoran en un 6,52 la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación de este curso. En este punto los profesores han realizado un gran esfuerzo en desarrollar las competencias no sólo cognitivas con los alumnos sino también las transversales y las específicas de cada asignatura, si bien es cierto que el índice es un poco inferior en relación al del curso anterior.

Existen, en esta línea, numerosos aspectos que se encuentran bien valorados por los alumnos (con una nota cercana a los 7 puntos), como el servicio de biblioteca, la información disponible en la web del centro, el grado de utilidad de las tutorías presenciales o las instalaciones para impartir la docencia).

Por el contrario, los aspectos peor valorados vuelven a ser los canales para realizar quejas y sugerencias, la movilidad y las prácticas externas. Esto es debido a que las directrices de movilidad y prácticas externas se van a diseñar y a implantar en el próximo curso, con lo que es imposible que puedan ser valorados con total objetividad, ya que los alumnos no podían visualizarlas al tiempo de la realización de las encuestas. Además estos indicadores tienen una fuerte dispersión (desviación típica > 2) con lo que se pierde también validez para su análisis, es decir, se pierde fiabilidad del valor de la media. Respecto a los canales para realizar quejas y

sugerencias, se creó un buzón de sugerencias que gestiona directamente la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado.

En cambio, sí se ha producido un aumento significativo de ambos índices en lo que se refiere a los **cuestionarios de satisfacción del personal docente e investigador**. El porcentaje de PDI que ha rellenado las encuestas ha subido trece puntos porcentuales (del 34% al 47,93%), y la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación ha subido también de manera notable (de 6,4 a 7,71), lo que bien puede deberse a que la implantación de la nueva metodología, si bien con dificultades, se va asentando entre muchos más profesores.

Los aspectos mejor valorados son la utilidad del Campus Virtual para la actividad docente (8,20), los fondos bibliográficos existentes para el estudio (7,99) y la adecuación de las capacidades del profesorado en la asignación de docencia (9,14).

Existe un amplio grupo de aspectos que tienen una puntuación más que digna, como el hecho de que se tenga en cuenta la formación del profesorado al asignar docencia (7,33), la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (7,53), las metodologías docentes (7,56), los mecanismos de coordinación del título (7,25), el apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente (6,91, aspecto éste que ha mejorado respecto al curso anterior), las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia (6,86) o la colaboración del PAS (6,94).

Los aspectos peor valorados vuelven a ser el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos y el grado de implicación del alumnado. En cuanto a las primeras, resulta chocante comprobar que, mientras el descontento de los profesores en este aspecto es evidente (4,27, si bien supera el 3,8 del curso anterior), los alumnos se manifiestan satisfechos con dichas tutorías (6,75), como también sucedía el curso anterior. Se observa que este indicador tanto en profesores como en alumnos presenta una dispersión alta (desviación típica > 2) es decir, pierde fiabilidad.

Una vez cerrada la Memoria, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad remitió los datos correspondientes al **cuestionario de satisfacción del Personal de Administración y Servicios**. En lo que se refiere a nuestra Facultad, destaca que el grado de satisfacción del PAS con su trabajo en el Centro (7,19 sobre 10) es superior a la media en la UCM (6,83), dato que resalta más si se tiene en cuenta que sólo es superada por la Facultad de Informática (7,50), la Escuela de Estudios Empresariales (7,86), y la Escuela Universitaria de Trabajo Social (8,04).

La mayor parte de las preguntas se saldan con una nota positiva. En concreto, la comunicación del PAS con los diferentes colectivos (equipo decanal, profesores, gerencia, compañeros, alumnos) es siempre satisfactoria (la mínima nota es 6,20; la máxima, 8,33). Asimismo, el PAS afirma conocer bien sus funciones y responsabilidades (7,71), estar satisfecho con la actividad laboral que realiza (7,29) y sentirse parte de un equipo de trabajo (7,17).

### 3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (no implantado).

No es posible realizar un análisis de la inserción laboral de los graduados, ni de la satisfacción con la formación recibida puesto que los primeros graduados terminarán sus estudios en el curso 2012-2013.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones (implantado).

El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

En el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, se han recibido y contestado numerosos correos. No obstante, lo que más se recibe no son tanto sugerencias o reclamaciones con respecto al plan de estudios, sino peticiones de información sobre los estudios de grado, así como información sobre reconocimiento de créditos para el cambio de un título a otro, traslados de expediente y otras cuestiones de carácter administrativo o burocrático.

En realidad, buena parte de las quejas y reclamaciones se han tramitado directamente a través de la figura del coordinador de Grado. Es a él a quien los alumnos y profesores han elevado las cuestiones problemáticas que se han ido planteando respecto a unos y otros (problemas disciplinarios, cambios de grupo, situaciones delicadas que dificultan la asistencia a clase y, consiguientemente, el seguimiento del curso). De hecho, es frecuente que, ante cualquier asunto, cualquier persona en la Facultad comience derivándolo en un primer momento a la figura del Coordinador, tal vez porque el buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones aún no es muy conocido ni entre el alumnado ni por el profesorado.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO.**

##### 4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA

No aplicable (el Informe Definitivo no contenía recomendaciones).

##### 4.2. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

A continuación se detallan las recomendaciones y advertencias contenidas en el Informe de Seguimiento de la ACAP, así como las acciones realizadas en relación a cada una de ellas (o explicación de ausencia de acciones, en su caso).

#### **Información pública**

**Recomendación 1:** “Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado de enlace a la Facultad en la URL <http://www.ucm.es/centros/webs/fccee/> pero no es una información integrada en la propia del centro ni de fácil acceso”.

Hasta apenas unos días antes de cerrar esta Memoria no habíamos realizado acciones para solventar plenamente esta debilidad porque la página web de la UCM se estaba remodelando y reorganizando. No obstante, habíamos enviado la información sobre el Grado requerida desde el Rectorado para esa remodelación. Pues bien, una vez que ésta ha concluido, el acceso a la información completa del título (la exigida en el proceso de evaluación desde la página web del Centro) es muy sencillo e intuitivo: basta con pinchar en el apartado “Estudiar” y, más concretamente, en el apartado “Grados” que figura dentro de la misma y que se visualiza en la primera página de la Facultad (<http://economicasyempresariales.ucm.es/>).

**Advertencia 1:** “El número mínimo de ECTS de los que se pueden matricular estudiantes a tiempo parcial en el primer curso, difiere de lo aprobado en la memoria de verificación.”

Es posible que la advertencia se haya debido a una confusión. La ficha del documento verifica incluye, con carácter general, una propuesta de 30 créditos para la matrícula de tiempo parcial. La información completa se corresponde con la normativa de permanencia UCM publicada en el BOUC nº 14 del 20 de noviembre de 2008, que es la siguiente:

<b><i>Número mínimo de créditos ECTS a matricular por los estudiantes de Grado</i></b>		
Estudiantes a Tiempo Completo	Estudiantes que inician estudios de Grado	60 créditos
	Resto de estudiantes	48 créditos
Estudiantes a tiempo parcial		30 créditos
Los estudiantes con discapacidad no estarán sujetos a los límites mínimos de matrícula fijados por la Universidad y pueden optar a distintas opciones de matrícula.		

**Recomendación 2:** “Se ofertan 387 plazas de nuevo ingreso, con un 112% y 104% de tasa de cobertura, cuando en la memoria de verificación se indica que se ofertarán 300. Justificar la alta discrepancia”.

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas tanto en el curso 2010-11 como en el 2011-12 son superiores a las previstas en el documento de verificación en previsión de la caída de matrícula que habitualmente se produce.

**Recomendación 3:** “Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al R.D.1618/2011, de 4 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior”.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado, así como el Centro, asumen la recomendación de la comisión evaluadora y se procederá a adaptar la normativa actual. En cualquier caso, la memoria correspondiente al curso 2010/11, estaba adaptada a la normativa vigente en esos momentos, puesto que la nueva normativa fue aprobada en Noviembre de 2011. En cualquier caso, y a falta de una búsqueda exhaustiva, no nos consta aún que exista normativa de desarrollo de dicho RD para las Universidades madrileñas.

**Recomendación 4:** “Es preciso mejorar la accesibilidad a las guías docentes, desde la página articulada por el centro para contener toda la información exigida para el seguimiento no se accede a las mismas, es necesario retroceder a la información sobre el curso académico 2011/2012, que tiene un carácter general de Universidad para poder encontrar estos contenidos”.

Ídem. que la respuesta a la Recomendación 1: tras la remodelación de la página web de la Facultad la accesibilidad creemos que ha mejorado sustancialmente.

**Recomendación 5:** “Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones, bajo el epígrafe de "otras sugerencias" es difícil intuir que está el acceso al mismo”.

Con la recién terminada remodelación de la página web de la UCM, el acceso a la dirección de correo para quejas y sugerencias se encuentra fácilmente en la sección del Grado dedicada al Sistema de Garantía de Calidad (<http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-ade-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>).

### **Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

**Recomendación 6:** “En el auto informe no se describe ni se analiza el sistema de toma de decisiones y funcionamiento de la Comisión de Calidad, aunque sí que hace alusión a la remodelación llevada a cabo a efectos de conseguir una mayor operatividad, se deberían aportar datos sobre las causas que motivaron el cambio en el modelo y las mejoras conseguidas con la reestructuración de la misma”.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones están recogidos en el Título Segundo del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad del Grado en ADE (artículos 11 al 18). Y dicha información está disponible en la página web del Grado: ver <http://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/2012-13/grado-ade-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad>.

En cuanto a la composición, el cambio en el modelo se debe a que la Comisión de Calidad anterior a la remodelación resultaba demasiado numerosa (34 miembros), lo cual resultaba bastante inoperativa a la hora de realizar las reuniones y de la toma de decisiones. La reducción a 15 miembros, entre los cuales sigue habiendo representación de todos los colectivos de la facultad, resulta mucho más operativa en todos los aspectos: asistencia a las reuniones, discusiones sobre los distintos temas a tratar, propuestas de mejora, toma de decisiones, etc.

### **Sistemas para la mejora de la calidad del título**

**Recomendación 7:** “En lo que se refiere a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la participación en el programa DOCENTIA, al tener un carácter voluntario, arroja unos índices de participación que resultan insuficientes para medir con fiabilidad la calidad de la misma.”

En efecto, la tasa de participación del alumnado es muy baja; no tanto y menos aún en el curso 2011-12 la del profesorado. Las acciones que se han puesto en marcha para incrementar la participación de unos y otros han consistido en lo siguiente.

Primero, con respecto al alumnado, se ha abierto desde el curso 2012-13 la posibilidad de que las evaluaciones docentes se hagan, no sólo *on line*, sino también en la propia clase, mediante un sistema de mandos interactivos. Ello podrá no sólo aumentar la participación del alumnado, sino facilitar una mayor correspondencia entre los alumnos que participan en el programa y aquéllos que asisten regularmente a clase.

Segundo, con respecto al profesorado, se ha insistido por diversas vías de la importancia de contar con evaluaciones del PDI, no sólo para la posible mejora de la calidad del título sino también para las mismas carreras profesionales del profesorado.

**Recomendación 8:** “Se realiza un buen análisis de los datos de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, aunque se indica que el porcentaje de participación es bajo, no se aporta en porcentaje de participación por colectivo”.

Este curso sí hemos expuesto los porcentajes por colectivo. Dentro de cada colectivo no tenemos más datos (por ejemplo, no sabemos, del total de profesores que se sometieron al Programa de Evaluación Docente, qué porcentaje correspondía a Catedráticos, a Titulares de Universidad, etc.).

**Recomendación 9:** “Es necesario impulsar la medida prevista sobre el sistema de quejas y reclamaciones, dado que es uno de los elementos peor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción. El nuevo sistema diseñado en el que la responsable de calidad del título sea la persona que centralice todas las quejas y reclamaciones que se pudiesen producir es una propuesta que mejorará la efectividad del mismo”.

Se ha señalado *supra* que la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado es la que canaliza la recepción de cuantas quejas y sugerencias llegan a través del buzón, que en su mayoría tienen carácter administrativo (petición de información, etc.), y que en otros muchos casos es el Coordinador quien recibe las quejas directamente de los alumnos y de los profesores.

### **Relación y análisis de los puntos débiles del título**

**Recomendación 10:** “Se recomienda que se preste especial atención al motivo de la disminución en la tasa de rendimiento y éxito del Título y que se pongan en marcha, tal y como se indica en el propio autoinforme, las medidas de mejora oportunas diseñando un proceso de seguimiento de las mismas de cara a la comprobación de la consecución de los objetivos previstos”.

Los posibles motivos de la caída de las tasas de rendimiento y éxito han sido analizados fundamentalmente por vía de las reuniones de coordinación (tanto de la Comisión de Coordinación como del coordinador con alumnos delegados y con otros miembros del equipo de la Decana), llegándose a la conclusión de lo indicado más arriba. Muy resumidamente, la tasa de éxito y sobre todo la de rendimiento se ven contenidas por la dificultad de ciertas materias y por la relativamente baja motivación y capacitación del alumnado que accede a estos estudios. En cualquier caso, las tasas de rendimiento y éxito del título han ascendido en este curso 2011-12 con respecto al curso anterior.

Sobre lo primero (la dificultad de algunas materias) se está tratando de identificar exactamente qué materias presentan más dificultad para tratar de implantar medidas correctoras en colaboración con los profesores que no supongan una rebaja en el nivel de los estudios. Y sobre lo segundo (la baja motivación y capacitación del alumnado), hay motivos de esa baja motivación y capacitación que recaen fuera de nuestro control (por ejemplo, el nivel de matemáticas en el Bachillerato de Ciencias Sociales), pero estamos tratando de identificar otros sobre los que podamos actuar (por ejemplo, una mejor implantación del sistema de evaluación continua).

#### 4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, indicados por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM

El Informe de Seguimiento no contenía recomendaciones (en todos sus apartados se indicaba que el Grado en Administración y Dirección de Empresas cumple con los criterios de valoración).

#### 4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, emanadas de los comentarios de la Comisión de Calidad o de la Junta del Centro.

En el Informe de Seguimiento de la Comisión de Calidad de Titulaciones de la UCM se formula una única recomendación: “seguir fomentando la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción al haber obtenido unos índices de participación bajos que no permiten extraer conclusiones para la mejora de la calidad, a partir de este instrumento”. Pues bien, sobre este punto nos remitimos a la Recomendación 7 del epígrafe anterior.

### **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

No aplicable (no se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios).

### **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Entendemos que entre las fortalezas del Grado en Administración y Dirección de Empresas destacan las siguientes:

- El sistema de coordinación se encuentra plenamente implantado y funciona de manera eficaz. En particular, son numerosos los aspectos que en materia de organización docente, disciplinaria y de alumnado se han detectado y se han mejorado gracias a la labor de coordinación. Por citar algunos ejemplos:
  - o En materia de organización docente se han unificado los criterios para la consideración de un alumno como “no presentado”, tanto en junio como en septiembre, pues existía gran confusión en este aspecto desde la implantación de la llamada “metodología Bolonia”. Asimismo, los coordinadores han servido de vehículo para canalizar las dudas que han venido surgiendo en materia de implantación de los seminarios, han puesto los medios para que los profesores

puedan coordinar las pruebas de evaluación continua, han recibido puntual información de alumnos y profesores gracias a las reuniones periódicas mantenidas, etc.

- En materia de alumnado, la coordinadora y el posterior coordinador que sustituyó a aquella han actuado de mediador en los conflictos surgidos entre alumnos y profesores, canalizando las quejas recibidas y evitando en varios casos tener que acudir a otros medios de resolución de conflictos que, más que concluir en una solución amistosa, hubieran agravado el enfrentamiento. Asimismo, han resuelto o remitido a la oficina, cargo o institución que corresponda las cuestiones que han ido planteando aquellos (cambios de grupo, movilidad, deportistas de alto nivel, etc.).
- Los coordinadores han influido incluso en la organización académica, pues han tenido que mostrar a los coordinadores de las asignaturas de tercero cómo rellenar las fichas de las asignaturas que figuran en la página web del Grado y en la que se ofrece con detalle información sobre la asignatura, que alcanza incluso a los horarios de clase, de tutorías, de seminarios y a un cronograma orientativo de la misma (además, por supuesto, del criterio apuntado del no presentado y del contenido de la asignatura: el programa y la bibliografía recomendada). Asimismo, han detectado los problemas que surgían en los grupos impartidos en inglés (en algunas asignaturas, escasez de materiales), estableciendo criterios asimismo sobre los mismos.

Por todo lo anterior, y como ya señalamos al tratar del subcriterio 3, entendemos que los mecanismos de coordinación han funcionado de manera adecuada y eficiente. Así lo han valorado también los profesores en la encuesta de satisfacción con el Grado, ya que han otorgado una puntuación de 7,25 sobre 10 a los “mecanismos de coordinación de esta Titulación”.

- La página web del Grado cumple todos los requisitos. Es más, como hemos señalado *supra*, ha mejorado su accesibilidad y, como ya ocurría antes de que se remodelase todo el contenido web de la UCM, su contenido se ajusta al 100% a los requisitos exigidos por la ANECA. Al tiempo de redactarse esta memoria puede visualizarse en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/estudios/grado-ade>.
- El porcentaje de cobertura de la Titulación es muy alto, el 98,7%, lo que se debe, de un lado, al prestigio que tiene la Universidad Complutense y, de otro, al propio Grado en sí, ya que constituye una materia de indudable actualidad e importancia para nuestra sociedad, donde –además– se está fomentando e incentivando como un objetivo económico claro la creación de empresas. También ha contribuido el prestigio que da impartir un grupo en inglés, en consonancia con lo que vienen haciendo otras universidades.
- En lo que se refiere al profesorado, cabe señalar como puntos fuertes los siguientes:
  - En primer lugar, el 60,61% se encuentra a Tiempo Completo, lo que va en consonancia con lo dispuesto en el *Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo* y, en concreto, con la nueva redacción que dicho RD-Ley introdujo del art. 68 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que comienza señalando en su núm. 1 que «el profesorado de las universidades públicas ejercerá sus funciones preferentemente en régimen de dedicación a tiempo completo». Esto no es incompatible con los 50 profesores asociados con los que cuenta el Grado, ya que en un Grado como el de Administración y Dirección de Empresas la aportación de estos profesores resulta fundamental por motivos que no es necesario exponer.

- En segundo lugar, ha aumentado el porcentaje de doctores, del 61,20 en el curso 2010-11 a un 65,45 %, lo cual sólo puede valorarse de manera positiva por cuanto implica que el profesorado ha sido capaz de realizar una labor de investigación a un nivel alto. Con otras palabras, que existe investigación en la facultad.
  - En tercer lugar, los alumnos han valorado muy positivamente el grado de cumplimiento por parte de los profesores de las clases y programas de las asignaturas, así como la utilidad que implica el campus virtual. También, la formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación de este curso, ya que esto último no podría ser así si no fuera por el esfuerzo realizado por los profesores.
  - En cuarto lugar, la implicación del profesorado con la titulación se ha manifestado en el aumento significativo que se ha producido en dos índices. Por un lado, el porcentaje de PDI que ha rellenado las encuestas ha subido trece puntos porcentuales (del 34% al 47,93%); por otro, la tasa de satisfacción del profesorado con la titulación ha subido también de manera notable (de 6,4 a 7,71), lo que bien puede deberse a que la implantación de la nueva metodología, si bien con dificultades, y como decíamos, se va asentando entre muchos más profesores.
- Íntimamente relacionado con lo anterior, hay que recordar que la biblioteca de la Facultad ha merecido una valoración muy alta tanto por los alumnos como por los profesores, no sólo por el volumen bibliográfico que alcanza, sino también por las iniciativas que ha promovido a lo largo del curso (cursos para manejar bases de datos, gestores bibliográficos, herramientas de edición, etc.).
  - En materia de movilidad, se han mantenido los criterios para la selección del alumnado, esto es: 1) una prueba de idiomas llevada a cabo a través del Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o mediante la acreditación del título correspondiente proveniente de un centro oficial; 2) el expediente académico, y 3) el *currículum vitae* de cada solicitante. Además, y como se vio, la movilidad ha aumentado de manera significativa.
  - En materia de organización académica, la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas ha merecido una puntuación alta (7,53 sobre 10)

De todo lo anterior se sigue que la implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas se ha consolidado a lo largo de estos tres años, a lo que han contribuido decisivamente tanto el esfuerzo del profesorado como de la coordinación. La página web juega un papel fundamental en dicha consolidación, pues constituye el vehículo de conocimiento fundamental con el que el Grado se da a conocer frente a terceros. Desde dentro, existen numerosas iniciativas –que no volvemos a reiterar– que se han ido implantando para mejorar la organización académica y docente, y que han permitido consolidar criterios que habían planteado problemas (organización de los seminarios, el “no presentado”, etc.).

## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación se enumeran las debilidades o problemas (a los que se refiere el Subcriterio 3 e identificadas por las vías de supervisión a las que se refiere el Subcriterio 4), así como los elementos del SGIC que ha permitido su identificación y análisis.

La **página web del Grado** presentaba algunos problemas relativos a la facilidad de acceso a la información. Se conocía esta debilidad tanto por la supervisión periódica por parte del coordinadora de los contenidos de la web, como por indicación de la ACAP. Como ya se ha indicado, desde el Rectorado se ha modificando la composición de las páginas web de los centros y se ha aprovechado para mejorar el acceso a la información sobre el Grado.

El **sistema de coordinación** no está resultando plenamente eficaz en lo tocante a algunos aspectos:

- Se ha observado (por vía de las reuniones y demás mecanismos de coordinación, así como por algunos ítems de los cuestionarios a los alumnos) que la evaluación continua no es siempre aplicada de forma satisfactoria: por incumplimiento de los porcentajes publicados de evaluación, por falta de transparencia en las calificaciones parciales, por el uso de pruebas parciales que no permiten la evaluación por competencias, por una excesiva dificultad en las primeras pruebas que fuerzan los “no presentados”... Actualmente el coordinador, junto con las Vicedecanas de Alumnos y de Grado, está trabajando este tema, insistiendo a los coordinadores de las asignaturas de la importancia del mismo. En un futuro próximo, se tiene pensado hablar en concreto con los profesores (que representan un número bajo en relación con el total) sobre los cuales los alumnos manifiestan quejas para tratar el problema de una manera más personalizada.
- Existe dificultad en asentar los llamados “calendarios de coordinación de pruebas parciales”, esto es, calendarios de pruebas parciales elaborados colectivamente por los profesores de cada grupo cuyo objeto es evitar sobrecargas excesivas de pruebas de evaluación en períodos cortos de tiempo. Con otras palabras, no muchos profesores rellenan los calendarios, de forma que no se produce la deseada coordinación. Se han dado indicaciones a los coordinadores de asignaturas insistiendo sobre este tema, y en el curso 2012-13 se ha implantado un nuevo sistema de coordinación de pruebas, basado en Google Drive, más sencillo, que parece que está dando mejores resultados.

En relación con la **calidad de la docencia**, las principales debilidades se refieren a lo siguiente:

- En cuanto a la estructura del profesorado, existen únicamente dos profesores ayudantes y 4 ayudantes doctores. Sería deseable, en este sentido, aumentar dicho número por varios motivos –entre ellos el de garantizar una adecuada pirámide departamental e incluso la viabilidad de la Universidad en el medio y largo plazo-, si bien somos conscientes de las dificultades de orden económico que existen y que explican dicho número, dificultades que también explican la “bolsa” que existe de profesores contratados doctores (26).
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del PDI, así como con las reuniones de coordinación, la motivación y el nivel académico de los alumnos son bajos (especialmente en materias que tienen alto componente matemático), lo que obviamente afecta a la calidad de la docencia. En este sentido, se ha sugerido aumentar la nota de corte para entrar a cursar el Grado, pero la actual situación de la Universidad lo hace difícil.
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del alumnado, las principales carencias en cuanto a calidad de la docencia son: el nivel de cumplimiento con los plazos de notificación de las calificaciones y los criterios de evaluación de las asignaturas (ya mencionados como problemas de coordinación en materia de evaluación); el grado de solapamiento de los contenidos con los de otras asignaturas y la metodología docente del profesorado (también mencionadas como problemas de coordinación en materia de planificación y metodología); y la distribución de tareas a lo largo del curso (relacionado con los “calendarios de coordinación de pruebas parciales”).
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del alumnado, en el apartado “observaciones” se hace hincapié en la mala y tardía información que se ha dado sobre el cuarto grado del Grado (itinerarios,

Trabajo de Fin de Grado, etc.). Ello se ha debido a que se trata del primer año en que se va a implantar y a la incertidumbre que ha existido sobre la normativa que afecta al profesorado mismo.

Sobre los **ámbitos para los que los sistemas de análisis aún no están plenamente implantados** podemos decir lo siguiente:

- En relación con la satisfacción de los distintos colectivos, la principal debilidad se encuentra en que es muy poco el alumnado que rellena las encuestas; esto es, hay una baja representatividad. Se prevé para el curso 2012-13 implantar un nuevo medio para cumplimentarlas en el propio aula de clase y ayudándose de unos medios interactivos.
- Entre los aspectos peor valorados por los alumnos se encuentran las prácticas externas y la movilidad. No obstante, las prácticas y movilidad del Grado en ADE se van a implantar de forma plena a partir del curso 2012-13 (al igual que los sistemas de análisis de las mismas), con lo que la valoración de los alumnos hay que tomarla por ahora con cautela.
- Finalmente, aunque estaba previsto que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad implantara durante el curso 2011/2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos, lo cierto es que no contamos con datos del mismo.

Respecto a los **canales para realizar quejas y sugerencias**, la principal debilidad observable (mediante los cuestionarios a alumnos) consiste en que hay un cierto desconocimiento de esos canales. Se creó un buzón de sugerencias que gestiona directamente la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y Estudios de Grado y, como señalamos anteriormente, en la práctica un porcentaje nada desdeñable de las mismas les llegan a los Coordinadores de Grado.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Ya hemos mencionado varias veces a lo largo de la Memoria que, tras la remodelación de la web de la UCM, la **accesibilidad a la información del Grado** ha mejorado notablemente.

En cuanto a la resolución de las debilidades del **sistema de coordinación**:

- Para mejorar la coordinación relativa a planificación y metodología docentes, se realizarán las dos siguientes acciones: (1) incidir en estos asuntos (evitar solapamientos de contenidos, promover el trabajo por competencias...) mediante las reuniones y demás mecanismos de coordinación ya en marcha; y (2) elaborar una especie de “guía de buenas prácticas” cuya consulta pueda facilitar a los profesores del grado tanto la planificación docente (en coordinación con otras asignaturas) como la enseñanza por competencias.
- Para mejorar la coordinación relativa a evaluación, se realizarán las dos mismas acciones: (1) incidir en asuntos de evaluación continua y por competencias mediante las reuniones y demás mecanismos de coordinación ya en marcha; y (2) elaborar una especie de “guía de buenas prácticas” cuya consulta pueda facilitar a los profesores del grado la evaluación continua y por competencias. Adicionalmente, (3) en los casos de profesores en que los alumnos manifiestan quejas concretas y razonables sobre el sistema de evaluación, se realizarán las gestiones oportunas directamente con esos profesores.
- Para mejorar/asentar los llamados “calendarios de coordinación de pruebas parciales”, se ha implantado ya en el curso 2012-13 un nuevo sistema de coordinación de pruebas, basado en Google Drive, que parece que está dando mejores resultados. Se pretende insistir a los profesores sobre este tema.

- Para detectar dónde se encuentra la barrera que dificulta que la información que el coordinador de Grado da a los coordinadores de asignaturas, tratarlo en la próxima reunión con los coordinadores.

En relación con la **calidad de la docencia**:

- En cuanto a la estructura del profesorado, trasladar nuestra inquietud al Decanato.
- De acuerdo con los cuestionarios de satisfacción del alumnado, las principales carencias en cuanto a calidad de la docencia son: el nivel de cumplimiento con los plazos de notificación de las calificaciones y los criterios de evaluación de las asignaturas (ya mencionados como problemas de coordinación en materia de evaluación); el grado de solapamiento de los contenidos con los de otras asignaturas y la metodología docente del profesorado (también mencionadas como problemas de coordinación en materia de planificación y metodología); y la distribución de tareas a lo largo del curso (relacionado con los “calendarios de coordinación de pruebas parciales”).

Sobre los **ámbitos para los que los sistemas de análisis aún no están plenamente implantados** podemos decir lo siguiente:

- En relación con el bajo porcentaje del alumnado que rellena las encuestas, examinar la efectividad del nuevo medio basado en medios interactivos.
- Respecto a los **canales para realizar quejas y sugerencias**, se va a modificar su ubicación en la página web con el fin de que sea más accesible, tal y como recomendaba la ACAP.

Para una mayor simplicidad, detallamos en una tabla las medidas que se pretenden adoptar, el plazo (razonable) para llevarlas a cabo, y la persona o personas responsables de llevarlas a cabo.

MEJORAS A REALIZAR	PLAZO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
Mejora en la accesibilidad a información en la web del Grado	Se ha llevado a cabo en febrero de 2013	La UCM
	Comprobar la mejora de la accesibilidad	Coordinador del Grado
Mejora en la coordinación de cuestiones de metodología	Incidir en asuntos de evaluación continua y por competencias: primer semestre 2013	Coordinador del Grado
	Elaboración de “Guía de Buenas prácticas”: 2013	Coordinador de Grado
	Gestiones personales con los profesores que no cumplen debidamente el sistema de evaluación: primer semestre 2013.	Coordinador de Grado
Mejora en los “calendarios de coordinación”	Implantación del nuevo modelo e insistir en su conveniencia: primer semestre 2013	Coordinador de Grado en colaboración con los coordinadores de asignaturas
Mejora del canal de información coordinador de Grado – profesores	Examinarlo en la próxima reunión de coordinación: primer semestre 2013	Coordinador de Grado en colaboración con los coordinadores de asignaturas
Estructura del profesorado	Trasladar la inquietud al Decanato: primeros	Coordinador de

	meses de 2013	Grado, Decana y Vicedecano de Ordenación Académica
Para aumentar la motivación y el nivel académico de los alumnos,	Seguir insistiendo en la necesidad de subir la nota de corte. Examinar a final de curso si los resultados académicos han mejorado desde que se han aumentado las tasas: otoño 2013	Coordinador de Grado en colaboración con Decana, Vicedecano de Alumnos y Secretaria Académica
Bajo porcentaje del alumnado que rellena las encuestas	Examinar la efectividad del nuevo medio basado en medios interactivos. Plazo: tan pronto como se tengan datos	Coordinador de Grado
Buzón de quejas y sugerencias	Se ha mejorado la ubicación tras la remodelación de la página web por la UCM en febrero de 2013	UCM (Rectorado)
Mejorar la información sobre cuarto curso del Grado	Ofrecer dicha información de manera más temprana y accesible, sea colgándola en la web, sea adelantando la reunión con los futuros estudiantes de cuarto	Coordinador de Grado en colaboración con Decana, Vicedecana de Alumnos y Secretaria Académica